

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Martes 9 de Enero de 1894.-Núm. 12,591

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Guerra, Guerra... AL FRIO

En la antigua y acreditada esterería de Juan Hermosilla, se ha recibido un gran surtido de género para la presente temporada como puede verse en la relación adjunta, y comprobarse visitando el establecimiento.

Gris variación en pintas dobles, en dibujos y precios, comparados con años anteriores. Surtido inmenso en pintas, batallas, lisas y esteras de cordelillo.

La mar en esteras de esparto, felpudos y limpia-barros.

En dicho establecimiento también se colocan toda clase de alfombras nuevas, usadas y se expone paja de arroz para las mismas á 4 reales arrobá. 18

30—PLANO DE SAN FRANCISCO—30
al lado de las Monjas Teresas

Para 1894.

Bloques sueltos de Calendarios americanos.

Calendarios americanos

desde 40 céntimos

Agendas de bufete

de varias clases

Almanaque de La Ilustración

calle de S. Cristóbal,

Precios baratos.

CALENDARIO CATÓLICO de 1894

para la diócesis de Murcia.

Está preparándose la edición del presente año con objeto de ponerla á la venta lo antes posible.

Las ventajas de este **Calendario**, UNICO arreglado al meridiano de Murcia y al santoral y fiestas religiosas de este Obispado, no hay que recomendarlas.

Se venderá á 25 céntimos y se harán rebajas en los pedidos por mayor para la venta ó para regalos.

Se admiten anuncios para las cubiertas y páginas del mismo.

LA PAZ DE MURCIA.

La política actual no reviste los caracteres verdaderamente terroríficos, de que algunos pesimistas quieren rodearla. Cierta que los asuntos de Melilla no han sido aún definitivamente resueltos, porque mientras no regrese la Embajada después de cumplida su misión, no podemos decir que haya terminado el conflicto; pero cierto también, que la marcha emprendida nos asegura un buen éxito como final.

El *modus vivendi* garantiza á nuestras relaciones comerciales, un año, durante el cual, puede llegarse á un tratado definitivo. Así lo espera el Gobierno español y así lo ha prometido el gabinete francés. El tratado de comercio con Francia, se impone y el *modus vivendi* que actualmente rige, ha de ser una base para los futuros arreglos. Por comprenderlo de esta manera, tenían el Sr. Sagasta y los prohombres del partido libertario interés en que el *modus vivendi* fuera firmado. Y también porque creían que era un asunto de capital importancia, complacieron los conservadores en aumentar las dificultades de la obra, propalando la especie, de que las gestiones no tendrían buen éxito.

Es un efecto de espejismo, el que domina á todos los que atacan al Gobierno; lo mismo conservadores que republicanos, sueñan ofensas y al despertarse no comprenden que

su alta imaginación pueda tener mejor empleo, que el de inventar complicaciones y figurarse abismos en los que pueda caer el Gobierno con toda su carga. Así lo han hecho siempre, y así por no perder la costumbre lo hacen ahora.

Atacan al Gobierno, con tanta furia, como falta de razón, y amenazan con desplegar sus huestes en guerrilla y no dejar un combatiente sano en el ejército liberal. Deseosos estamos de que se abran las Cortes, y de que tengan satisfacción, los anhelos ardientes, de cuantos aspiran á combatir con dureza los actos del Gobierno.

Los republicanos, anuncian á los cuatro vientos, su decidido propósito de hacer una campaña durísima. Ahora, se han crecido, y tocan el cielo con las manos. Tienen auxiliares de valía en esa campaña, los conservadores, que también se las prometen muy felices. Por unos y por otros, deseamos, como hemos dicho, que las Cortes reanuden sus tareas y según afirman los que tienen motivo para estar enterados, han de pasar algunos días antes de que la apertura se verifique. Para mediados de Febrero, anuncian algunos la apertura de las Cámaras, porque entonces habrá tenido completa solución el asunto de Melilla, que ha de ser el tema mas importante de la discusión parlamentaria.

Ayer salió para Madrid con su distinguida familia nuestro querido amigo, compañero de redacción y diputado por Mula, D. Juan López Parra. Le deseamos feliz viaje.

Como algunos lo han olvidado ó parece lo ignoran, recordamos con este motivo que la redacción que tuvo "El Liberal Dinástico", hasta 30 de Junio de 1891 y la de LA PAZ son una misma, que esta y aquel periódico á quien sustituyó son una misma cosa, y que el apoyo, favores y otras distinciones que nuestros amigos de los pueblos dispensen á LA PAZ es como si los dispensaran á la redacción que tuvo "El Liberal Dinástico".

"El Correo de la Noche", lleva su oposición al Gobierno y extrema sus censuras por la paz de Melilla, hasta el caso de compararla con la paz de la última guerra carlista, que avergüenza, según dice, y sonroja, y subleva á todo lo que es digno, noble y honrado.

Pues en esa paz de que ahora protesta tuvieron su parte los carlistas que la aceptaron y en su vista depusieron las armas,

Una comisión de La Cruz Roja visitó ayer al Alcalde, nuestro amigo Sr. Giménez Baeza, antiguo socio de la humanitaria asociación, en la que tiene prestados relevantes servicios:

La comisión se ofreció al señor Alcalde, para cuanto dentro de su instituto puede la Cruz Roja ser útil, y á su vez el Sr. Alcalde ofreció todo su apoyo oficial y particular á la asociación para su engrandecimiento.

Carta política.

8 de Enero de 1894.

Muy señor mío: algunos prohombres del partido conservador, parece que se muestran muy disgustados, porque no se han abierto ya las Cámaras. Verdaderamente no comprendemos ese disgusto, por la razón sencilla de que dichos personajes, mejor que otros muchos, debieran comprender las razones poderosas que asisten al Gobierno para no abrir las Cortes todavía. Esas razones son en primer término la de que no habiendo sido resuelto definitivamente el conflicto de Melilla, era exponerse á graves perjuicios consentir una discusión, en la que para responder el Gobierno á los cargos que se le dirigieran había de citar hechos y propósitos acerca de los cuales debe guardar la mayor reserva todavía.

Hubiera sido imposible poner coto á las manifestaciones de los que deseando combatir al Gobierno, no repararían ni en los perjuicios que su conducta causase ni en la impedimenta que opondrían con su veto á los propósitos del gabinete liberal. No tienen, pues razón de ser las quejas de esos prohombres del partido conservador y la mejor respuesta que á tales lamentaciones podemos dar es el silencio, por aquello de que *magna ira et magni metus silentium est*. La equivocación en que tales personajes incurren es lamentabilísima y por sí sola demuestra ya la buena fe con que luchan contra el Gobierno liberal.

Nadie mejor que el Sr. Sagasta pudiera desear la reunión de las Cortes, en cuanto la discusión á que se sometan los actos del Gobierno ha de ser la mas decidida defensa de tales actos, inspirados en el puro patriotismo que los anima.

Nadie mejor que el Gobierno liberal desea la pronta reunión de las Cámaras, en las que ha de obtener el triunfo que legítimamente ha ganado. Y como por otra parte nada ocurre que haga precisa la deliberación del Parlamento, ni las cuestiones políticas que se reuelven por sí, ni las cuestiones económicas que han sido resueltas ya, el Sr. Sagasta, continúa creyendo que las Cortes no deben convocarse hasta que no terminen los asuntos relacionados con el conflicto de Melilla.

Los que desconozcan las razones en que el ilustre Presidente del Consejo se funda, no obran con política honradez, ni merecen, como hemos dicho ya, contestación de nuestra parte. Crean nuestros destructores lo que más les plazca, que para ellos son libres y no han de turbar en nada sus lamentaciones la serena tranquilidad de nuestra conciencia.

Nosotros, estamos seguros de que el Gobierno liberal sigue el camino verdadero y de nuestra creencia no ha de sacarnos nadie. Por lo demás, apreciando nosotros á las ilustres personalidades á quienes nos referimos en esta ocasión, vémonos obligados á hacer caso omiso de sus palabras, hermosas, sí, muy elocuentes, pero nada justificadas, ni nada verdaderas.

De V. afmo,

Falera.

Las comisiones municipales, elegidas ayer para nuestro Ayuntamiento, son las siguientes:

Beneficencia y Sanidad.—Sr. Giménez Baeza, Hermosa, Santisteban, Ortiz, Frutos, Alarcón, Martínez Albacete, y Costa Fariñas.

Propios.—Sres. Cañada, Brugarolas, Fayrén, García Muñoz, Ibáñez García, Palazón, Santisteban, Piqueras, Hernández y Blanco,

Policia rural.—Sres. Giménez Baeza, Moreno, Fayrén, Martínez Alcaráz, Gálvez, Avilés, Lumeras, Hernández, Peñafiel, Parra, Gómez Díez y Murcia.

Mercados y puestos públicos.—Sres. Giménez Baeza, Perona, Clemares, Blanco, Brugarolas, Martínez Alcaráz, Alarcón y Murcia.

Policia urbana.—Sres. Lumeras, Hernández, Ibáñez García, Brugarolas, Moreno, Palazón, Blanco, Solís, Piqueras, Ibáñez Carrillo, García Muñoz, Murcia, Soler y Frutos.

Instrucción pública.—Sres. García Avilés, Ibáñez García, Lumeras, Meoro, Pérez Guillén, Giménez Villa, Blanco y Moreno Fajardo.

Gobierno interior.—Sres. Callejas, Ortiz, Frutos, Costa Fariñas, Cañada, Ibáñez García, Ibáñez Carrillo, Millán, Costa García y Fernández Galán.

Festejos.—Sres. Cañada, Ibáñez Carrillo, Brugarolas, Séiquer, Hernández, Solís, García Avilés, Palazón, Costa Fariñas y García Muñoz.

Evaluación.—Sres. Martínez Albacete, Palazón, Peñafiel y Fayrén.

Elecciones y quintas.—Sres. Muñoz, Santisteban, Alemán, Gómez-Díez, García Avilés, Gálvez, Cano, Blanco y Pausa.

Hacienda.—Sres. Giménez Baeza, Piqueras, Brugarolas, Escribano, Cañada, Pérez, Guillén, Guiltamón, Costa García, Lumeras y Gómez-Díez.

Mista de Cementerio.—Sres. Escribano, Séiquer, Palazón, Ibáñez García y Hernández.

Para vocales de la Junta de Pías fundaciones, Sres. Cañada y Murcia.

Para Secretario de la Tienda-Anilo, Sr. Fayrén.

Para la Junta provincial de Instrucción pública, Sr. Cañada.

Para el Montepío, Sr. Martínez Albacete.

POLITICA EUROPEA.

Málaga-Melilla 6 Enero 1894.

SUMARIO: Patriotismo en Málaga.—Un enemigo que huye.—Errores fundamentales.—Periodismo moderno.—La información.—La notoriedad por la dinamita.—En Melilla.—En Málaga.—Mis propósitos.—Sindicato inglés.—Un cuento.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Málaga, que siempre ha dado grandes pruebas de patriotismo, está recibiendo con muestras de inequívoca simpatía al ejército expedicionario de África: los regimientos de Borbón, Cuba, Extremadura, Pavia, y artillería que han llegado, han sido acogidos con verdadero entusiasmo.

No es el entusiasmo el que ha faltado ni en la opinión ni en el ejército, es más, casi me atrevería á asegurar que por lo que refiere á la opinión se ha exajerado la nota belicosa.

Los primeros acontecimientos merecían un castigo inmediato: el Gobierno no pudo realizar entonces una correría para escarmentar á las tribus rifeñas. Pasó el tiempo, se acumularon elementos, y desde hace mas de un mes, ni el Sultán ni los rifeños quieren combatir, y los que censuran al general Martínez Campos, porque no ha empezado las operaciones, lo censurarían con más motivo si se ha-

biera lanzado á combatir á un enemigo imaginario. Mover 25,000 hombres para atacar á un pueblo y á un ejército que no se defienden hubiera sido una ridiculez.

De lo que he visto en Melilla, de mis conversaciones con los militares en Málaga, de todo deduzco, que tan conveniente, tan justo y tan necesario como hubiera sido un ataque en los primeros momentos, hubiera resultado ahora inconveniente una operación militar que no hubiera estado justificada.

Cuando los hechos son, no los destruyen sus causas: Mal hecho el no haber tomado la revancha en los primeros momentos, pero ya con la situación creada por aquel abandono, sería temeraria empeñándose en realizar lo imposible.

Soy, por desgracia, de los periodistas más viejos de España; siempre he defendido los fueros de la prensa, que constantemente ha estado al lado de toda idea generosa, y á cuya prensa han adulado siempre los que la han necesitado, desatendiéndola después; pero tengo el atrevimiento de decir que el reporterismo y el noticierismo van por un camino que puede acabar con la importancia social y política de la prensa.

Hoy no hay una lucha de periodismo sino de información, y todos deben recordar que lo mismo con la guerra de Africa, que con el crimen de la calle de Fuencarral, que con el supuesto de la Duquesa de Castro-Enriquez, que con los inventos de Peral; todo se ha sacrificado á la noticia. La noticia supone un hecho evidenciado; y como muchos han dicho lo que es, lo que desean ó lo que conjeturan; la opinión se ha extraviado y el exceso de la información ha causado este mal, y á la larga, será funesto para la nobilísima profesión del periodismo.

Todos hemos leído telegramas titulados así «No pasa nada» ó «En el campo no hay novedad de ningún género» ú otros en que, en el vértigo de la información, se describen minuciosamente el color de los botones y el forro del chaleco que llevaba puesto uno, que es posible que llegase á ser un héroe.

Esta minuciosidad en telegrafiar pequeñas, me recuerda á aquel señor muy ordenado, que tenía encima de la mesa, cuidadosamente envueltos, unos documentos sobre los que había escrito de preciosa letra bastarda «Papeles inútiles».

Cuando un pueblo tiene curiosidad insana, cuando maleado por un realismo literario de mal género quiere asistir á las palpitaciones de la víctima y á las energías del criminal, cuando hay muchos que buscan la notoriedad por la dinamita, cuando hay anarquista que antes de cometer un atentado se retrata y reparte su fotografía, la prensa, la que cumple una misión civilizadora y social, no debe dar grabados y detalles que satisfagan apetitos morbosos y que hagan confundir á los periódicos con los romances que excitan la curiosidad popular. No soy el primero que he dicho esto; Sanchez Pérez, el antiguo y distinguido periodista lo ha indicado mejor que yo y precisa que la reacción, que se ha hecho en la opinión, se haga en la prensa.

Aparte esto, de que por virtud de la febril actividad, de que se encuentra poseído el reporter, no aclara con la debida precisión ciertos detalles de alguna importancia; así ha acontecido con aquel teniente de cazadores de Cuba, cuyo hecho de armas en el Polígono, tan brillantemente descrito por Gasset, fué atribuido á un tal Rueda, siendo su verdadero nombre el de don Fernando Urruela, hijo del general de Brigada D. Simón, Gobernador militar que fué de Málaga, hasta el momento de comenzar las operaciones en Melilla.

En este punto todo ha cambiado de aspecto. El movimiento es menor y para los que hemos vivido algún tiempo en medio de un ejército de 25,000 hombres se nos antoja casi solitaria la vieja ciudadela.

Moyano vé en algunos instantes vacías sus mesas, los cuartos en fondas y posadas abundan y en el casino se desfilan emperzadas por el hastío las mismas siluetas que en los primeros momentos de ardor bélico, gesticulaban con ademanes descompuestos, como haciendo sentir el peso de su patriotismo lastimado, sobre los emboscados sectarios del Profeta.

Aquí, por el contrario, presenta la población un matiz esencialmente animado. Por calles y paseos discurren nuestros soldados, felices al volver á pisar el suelo español, caracterizados con un exterior veterano á toda prueba: las caras tostadas, las barbas largas, las prendas del uniforme incompletas y mal pergeñadas con el desahino de dos meses á la intemperie: junto al pantalón de mecánica, el levitón de paseo y la gorra de cuartel, los botones ausentes y el calzado propio de tiempos primitivos, la manta en banderola y el cazo empañado por el moño, rivalizando en tonos sombríos con las alpargatas de repuesto.

Aunque creo que puede darse como terminada la campaña, como quiera que las obras del fuerte de Sidi-Aguariax puedan dar lugar á algún acontecimiento digno de atención, continuaré mi correspondencia dos veces al mes, desde Melilla ó desde Málaga, sirviendo así los intereses de los periódicos que en España y América, me honran con su confianza.

Entiendo que conviene á los intereses españoles hacer constar que debemos guardar nuestros bríos para no ser engañados. Y allá vá una noticia enteramente nueva. Un sindicato de Banqueros ingleses ha ofrecido al Sultán darle el metálico que necesite, para pagar la indemnización á España; siempre que el Sultán les autorize, á explotar ciertas minas de oro que hay en el Atlas. El Sultán si se vé apurado por España, entrará en este arreglo, porque la grave dificultad que hay para dar una indemnización es la pobreza del Tesoro marroquí, pero si el Gobierno no insiste enérgicamente, no se aceptará la proposición inglesa, y se nos vendrá con la filfa, de darnos terreno en el Riff, como indemnización; cuyo terreno es tan inútil y tan improductivo, que al tomarlo valdría tanto como obligar á cada español á que llevara siempre á cuestas un sillar de piedra regalado. No debe descuidarse este punto de vista, después de todo lo ocurrido, lo mas triste sería, no obtener la indemnización á que tenemos derecho. Acabemos con las exageraciones y principiemos con algo práctico, y para concluir y como cuento ó como enseñanza ó como ustedes quieran; allá vá uno que ha circulado por el campamento.

Dicen que un moro le preguntaba á un artillero, señalándole una casa del poblado de Frajana.

—¿Cuántos tiros de cañón se necesitarán para derribar aquella casa?

—Cinco, contestó el artillero.

—¿Y cuánto costarán los cinco tiros?

—Próximamente veinticinco duros.

—Pues dame cinco duros, y la derribo yo, porque es la mía.

Esto prueba, al decir de algunos, la importancia que tienen la mayor parte de las casas, de los llamados poblados en el Riff.

Y como siempre termino quedando de V. atento s. s.

García-Fernández.

SECCION OFICIAL

Por la primera sección de quintas de esta capital, se cita por última vez á los mozos que se expresan á continuación, para que sin excusa de ningún género se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento á recoger sus respectivos pases; en la inteligencia de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Antonio Martínez Córdoba, Cristóbal Medina Quinto, Emilio Sánchez García, Fernando Aibaladejo Alcaráz, Ricardo López Jumilla.

Comandancia Militar de Murcia.

El soldado licenciado del ejército de Cuba, Bernardo Megías Pardo, se presentará con la posible urgencia en las oficinas de esta Comandancia Militar, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTICIAS.

Ha fallecido á edad avanzada el honrado y laborioso maestro carpintero D. Antonio López Alarcón, entendido por el maestro Reyes.

Descanse en paz!

Juicios por Jurados señalados para el actual cuatrimestre.

Uno procedente del Juzgado de Cieza sobre infanticidio, contra Feliciano González, para el día 15 de Febrero próximo venidero á las once de la mañana.

Otro del mismo Juzgado de Cieza sobre homicidio, contra José García Yelo, para el día 16 del referido mes á la propia hora.

Otro del indicado Juzgado sobre robo, contra Juan Alonso Sandoval y otro, para el día 17 del repetido Febrero á las once de la mañana.

Otro procedente del mismo Juzgado de Cieza sobre homicidio, contra Pascual Ramirez, para el día 19 del propio mes á la misma hora.

Otro del referido Juzgado sobre homicidio, contra José A. Ramirez, para el 20 de dicho mes á la repetida hora.

Otro procedente del mismo Juzgado de Cieza sobre robo, contra José López Ferrer y otro, para el día 21 del propio mes de Febrero á las once de la mañana.

Otro procedente del Juzgado de Yecla sobre homicidio contra José Azorin, para el día 26 del repetido Febrero á la misma hora de las once de la mañana.

Otro del mismo Juzgado de Yecla sobre lesiones graves, contra José Azorin Ibañez para el día 27 de dicho mes de Febrero á la misma hora.

Otro procedente del Juzgado de Mula sobre homicidio contra Juan Francisco Fernández, para el día 1.º de Marzo próximo venidero á las once de la mañana.

Otro del mismo Juzgado sobre robo, contra Nicolás Valera y diez más para el día 2 del mismo mes de Marzo á la hora indicada.

Otro procedente del propio Juzgado de Mula sobre homicidio, contra Juan Ballester y otros dos, para el día 5 del repetido mes de Marzo á la misma hora.

Otro procedente del Juzgado de Totana sobre parricidio, contra Juan Fernández, para el día 7 del repetido mes de Marzo á las once de la mañana.

Otro del mismo Juzgado sobre robo, contra Agustín Cerós, para el día 9 del indicado Marzo á la misma hora.

Otro procedente del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Manuel Fernández Gutiérrez, para el día 13 de dicho mes á la propia hora.

Otro del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Francisco Vivancos, para el día 12 del repetido mes de Marzo á la propia hora.

Otro del repetido Juzgado sobre homicidio, contra Domingo Méndez, para el día 10 del mismo mes de Marzo á las once de la mañana.

Otro procedente del Juzgado de la Catedral de esta ciudad, sobre asesinato frustrado, contra Francisco Marin y otros, para el día 17 del repetido mes de Marzo á la misma hora once de la mañana.

Otro del referido Juzgado de la Catedral sobre robo, contra Juan López Garcia y otros, para el día 20 del mismo mes á la indicada hora.

Otro procedente del mismo Juzgado sobre corrupción de menores, contra Juliana Aracid, para el 27 del mismo mes de Marzo á la propia hora.

Otro del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Joaquín Meseguer y otros dos, para el día 28 del repetido mes de Marzo á la misma hora.

Otro procedente del mismo Juzgado sobre corrupción de menores contra Dolores Montes y María Saez, para el día 30 del repetido mes de Marzo á las once de la mañana.

Otro procedente del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Bartolomé Mayor y otro, para el día 31 del referido Marzo á la misma hora.

Otro del mismo Juzgado de la Catedral sobre infanticidio, contra Juana Gracia, para el día 3 de Abril próximo venidero á las once de la mañana.

Otro del propio Juzgado sobre falsificación, contra Isidoro Gil y otro, para el día 4 del mismo mes de Abril á la propia hora.

Otro procedente del mismo Juzgado sobre raptó, contra José Hervás, para el día 5 del propio mes á la misma hora.

Otro del mismo Juzgado sobre asesinato, contra Enrique Gimeno Calafat, para el 6 del repetido mes de Abril á la misma hora.

Otro procedente del Juzgado de S. Juan de esta capital sobre robo, contra Antonio Hernández Tórtola, para el día 9 del repetido mes de Abril á las once de la mañana.

Otro del mismo juzgado sobre desórdenes públicos, contra José Hernández y otros doce, para el 10 del mismo mes á las once de la mañana.

Otro del repetido Juzgado sobre homicidio, contra Lorenzo Cárcelos, para el día 12 del mismo mes de Abril á la propia hora.

Otro procedente del mismo Juzgado, sobre robo, contra Manuel Garcia y otro, para el día 13 del propio mes á la misma hora.

Otro procedente del repetido Juzgado de S. Juan, sobre homicidio, contra Casiano Latorre, para el día 14 del propio mes á la referida hora.

Y otro del mismo Juzgado sobre violación, contra Mariano Fernandez, para el día 17 del repetido mes de Abril á la misma hora.

Ayer se pusieron á la venta los documentos de giro de 10 céntimos de que tantos días se ha carecido, y ya ayer tarde escaseaban, pues las principales casas de comercio los adquirieron en grandes cantidades.

En el correo de ayer tarde salió para Madrid nuestro amigo y paisano el notable primer bajo de zarzuela Sr. Rex Torrano.

El juicio del año del *Calendario Católico de Murcia* para 1894, lo ha escrito nuestro amigo el festivo y laureado poeta D. Carlos Cano.

Entre las calles que necesitan arreglo y pronto, está el trozo mas principal de la de Aljezares.

Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 del corriente mes y demás disposiciones vigentes en la materia, en los días que oportunamente se anunciarán en el tablón de edictos del Instituto, tendrán lugar en el presente mes los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica.

Un rasgo de honradez.

Anteanoche fué un individuo á la taquilla del Teatro Circo á comprar una localidad y se marchó sin advertir que dió demás cierta cantidad de dinero; pero anoche al hacer lo propio que la anterior, puso en conocimiento la equivocación sufrida en la citada noche y le fué devuelto lo que en verdad era suyo.

Como estaba anunciado, el día de Reyes verificóse una velada en el Círculo Tradicionalista de esta capital.

Hicieron uso de la palabra los señores Marín, Guardiola, Massa, Gallego y Fernández, y leyeron poesías los Sres. Valera, Ortiz y Saez.

Según se nos asegura hubo bastante animación en dicho acto.

Hoy á las doce de la noche, terminará el plazo voluntario para adquirir sin recargos las cédulas personales.

Nuestro paisano y amigo D. Agustín González Jiménez, que ha sido nombrado profesor de dibujo del Instituto de Almería, y que hasta ahora había estado en Torreveja dirigiendo el periódico «La Realidad», ha publicado una sentida carta de despedida en dicha publicación, manifestando cuanto es su sentimiento por alejarse de aquel pueblo y expresando su gratitud á todo aquel vecindario por las atenciones que le ha dispensado en todas las ocasiones.

Ayer se encontraba mejor de su enfermedad nuestro amigo el Sr. D. Pablo Torres.

Desearnos continúe la mejoría y verle pronto restablecido.

Ha fallecido en Caravaca el redactor de nuestro colega «El Baluarte» de aquella localidad D. Ramón Sánchez Gutiérrez.

Acompañamos en su sentimiento á la familia del finado y á la redacción de nuestro colega.

Por el Sr. Gobernador han sido multados por franquear cartas con sellos usados, don Joaquín Basiles en 25 pesetas y D. Juan Ruiz, D. Ricardo Ruiz Pérez, D.º Carmen Coll y D.º Alora Castillo Vila, en cinco pesetas cada uno.

Teatro-Circo

Anoche: la baja de precios, llevó á este coliseo, numerosa concurrencia, se cantó la zarzuela *Los Magyares*, que obtuvo un buen desempeño.

El papel del espía estuvo encomendado al enano de Espinardo, Juan Manuel, que se presentó tan garboso como de costumbre; el publico le aplaudió repetidas veces.

Esta noche celebra su beneficio el distinguido tenor Sr. Batlle á quien desearnos el éxito que merece por sus notables condiciones.

Novedad, elegancia, exquisita finura y precios económicos encontrarán los que adquirieran almohadones americanos para 1894; no cuesta ni un trabajo el verlos en la calle de San Cristóbal, núm. 7.
En los ordinarios, los hay desde 33 céntimos; no pueden ser más baratos.
Se venden tacsos sueltos y se ponen a los cartones de otros años.

Ha sido nombrado oficial de la Delegación del Gobierno, en el arrendamiento de tabacos, nuestro paisano y amigo D. Antonio Ibáñez González.

Hasta que no esté terminada la lápida conmemorativa que en honor del insigne poeta murciano Poló de Medina se colocará en la iglesia parroquial de Sta Catalina, no se celebrarán las honras fúnebres en sufragio de su alma en dicha iglesia, ni en el Círculo Católico la velada literaria y musical dedicada a la buena memoria de tan esclarecido hijo de Murcia.

Los señores farmacéuticos se reunirán hoy martes, a las 5 de la tarde, en el domicilio de D. Manuel Martínez, para tratar de varios asuntos que interesan a la clase.

Han sido multados por el Sr. Gobernador varios vecinos de Yecla y Caravaca por usar armas sin la correspondiente licencia.

Gaceta de Madrid.

Se vende una colección del periódico oficial, muy barata, y también otra del «Boletín oficial» de la provincia.
Calle de S. Cristóbal, núm. 7, darán razón.

Noticias útiles.

La sal hace cortar la leche; por consiguiente, al preparar condimentos ó sales, es conveniente no agregarla sino al fin de la preparación.

El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de fruta; se vierte el agua hirviendo, como al través de un cedazo á fin de no humedecer más género que el necesario.

El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas del moño, del lienzo y las manos.

Una cucharada de sopa de esencia de trementina, agregada á la legía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.

El almidón cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de ballena.

Espanta pájaros

Según M. Garderer, agricultor de la «Derdenne» (Francia), el medio más eficaz de ahuyentar de un sembrado á los gorriones, consiste en la adopción de un espantajo de su invención que por su sencillez y baratura merece ser ensayado.

En el centro del campo que se desea proteger se planta un poste de cuatro metros de altura, terminando en una cruzeta de madera de cada uno de cuyos extremos se suspende por medio de una cuerda, una plancha de hoja de lata nueva y brillante de unos 40 centímetros de lado de modo que venga á quedar á 1,80 metros de el suelo.

Al menor soplo del viento giran las planchas proyectando en diferentes sentidos sus reflejos luminosos, los cuales asustan de tal modo á los gorriones, que M. Garderet asegura haber trascurrido dos años sin ver uno solo en sus sembrados, y añade que antes de poner en práctica su idea, bandadas numerosísimas le destrozaban las mieses.

El núm. 314 de «La Última Moda» publica 14 modelos de trajes y abrigos para señoras, 5 para niñas y niños 29 de preciosas labores artísticas y como novedad ofrece 3 figurines de muñecas con un *trossau* completo para que las niñas laboriosas puedan hacerles trajecitos. Acompaña á este número un figurín acuarela.

Precio del número completo un real. Por suscripción: trimestre, 3 plas. Oficinas: Claudio Coello, 15, Madrid.

Almanaque

LA ILUSTRACION

Se ha puesto á la venta el de 1894 en la calle de San Cristóbal, núm. 7, á DOS PESETAS ejemplar; los suscritores de LA PAZ que estén al corriente en sus pagos podrán adquirirlo por el precio de UNA PESETA Y SETENTA Y CINCO céntimos ejemplar.

Audiencia.

Juicios señalados para mañana:
Sección primera: Uno del Juzgado de Cieza, contra Juan José González y 8 más por hurto, defensor Sr. Costa.
Sección segunda: Tres del Juzgado de Cartagena, uno por hurto contra José Prieto López, defensor Sr. Llanos; otro por lesiones contra José Moya Abellán, defensor Sr. Cañadas (D. Juan de Dios), y otro por hurto contra Enrique Quicito Isidoro, defensor Sr. Sandoval.

Minería

Por conceptuarla de bastante interés para esta provincia, transcribimos la siguiente disposición dictada con fecha 29 de Diciembre último por real decreto del Ministerio de Fomento: «Las concesiones mineras otorgadas después de la publicación del decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, ó que se hayan acogido á sus beneficios, son firmes y ejecutorias, no pudiendo ser anuladas ni revocadas sino en los casos en que contra las mismas se presente el correspondiente recurso establecido en el párrafo 2.º del artículo 88 de la ley de 4 de Marzo de 1868, dentro del plazo que señala la ley de 13 de Septiembre de 1888. Los Gobernadores cuidarán muy especialmente de determinar de manera clara y precisa en sus decretos ó providencias la índole de la declaración que deban hacer, expresando que queda sin curso y fenecido el expediente; ó bien caducada la concesión, según se refiera á expedientes en trámites ó á concesiones otorgadas.»

Balnearios.

De realorden se ha dispuesto: «Que las papeletas expedidas por los directores facultativos de los balnearios públicos para que los concurrentes á los mismos puedan hacer uso de las aguas, están comprendidas en el artículo 177 de la ley del timbre, y sujetas, por tanto, al de una peseta, que debe hacerse efectivo en la forma que el artículo indica, sea cualquiera la forma en que tal documento se expida y denominación se le dé. Que la expresada resolución se publique en la «Gaceta» de Madrid y «Boletines oficiales» de las provincias, recomendando á la vez á las Administraciones de Hacienda que cuiden de recordar su cumplimiento á los directores de los baños enclavados en sus respectivas provincias, al aproximarse la época de su apertura.»

La temperatura de ayer fué: á las 9 de la mañana 5º, á las 3 de la tarde 13º6, la máxima 14º3 y la mínima 1º7

Los concejales suspensos del Ayuntamiento de Lorca, ha interpuesto recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación.

En el Círculo Católico de Obreros se celebró el domingo una reunion, á la que asistieron la mayoría de los socios, en la que se puso de manifiesto el estado satisfactorio de la Caja de ahorros de dicho Círculo, institución muy beneficiosa, cuyos efectos se dejan ya sentir entre los obreros que pertenecen á aquel.

La primera conferencia que en este mes se celebre en el Círculo Católico, estará á cargo del joven é ilustrado sacerdote nuestro amigo D. José Jaén, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

En la noche del 5 del actual se produjo un incendio en el balneario de Mula. Las pérdidas materiales se calculan en unas 150 pesetas.

Como presuntos autores han sido detenidos por la guardia civil, Antonio Sánchez Pérez y Benito López Sánchez, en el sitio denominado la Puebla.

El Juzgado entiende en el suceso. Afortunadamente no han habido desgracias personales que lamentar.

Gracias á las activas pesquisas del celoso Inspector D. Francisco Iriarte, y del guardia de primera D. Gonzalo Tarraga, ha sido detenido, Rafael Navarro Sánchez (a) *Marqués*, de oficio molinero, por recaer en el graves sospechas, referentes al robo cometido en la tarde de anteayer, en el horno de Fernando Flores, y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

Dicho *Marqués*, ha sido conducido á la una de la tarde de hoy, á la Cárcel, donde incomunicado queda á disposición del señor Juez instructor del distrito de la Catedral.

Anoche á las 10 próximamente fueron

conducidos á la Corrección por el sereno de S. Juan, Felipe Asensio y Santiago Ruiz, por promover escándalo en la plaza de los Apóstoles, habiéndole ocupado al primero una uajaja.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal de San Juan.

Inspeccion de carnes.

MURCIA

Las reses muertas hoy para el consumo público, reconocidas previamente por el Veterinario Inspector según certifica el mismo, son:

5 vacas, 1 ternera, 16 machos, 15 cabras, 4 cabritos, 2 corderos, 4 ovejas y 5 cerdos.

El pescado vendido hoy y reconocido dos veces, según certificación del Veterinario Inspector, es el que sigue:

Merluza, calamares, bogas, bonitor, alacha, mujol, jorel, mero ajaputa, pajel, cogrijo y moyera.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Granada el oficial primero del de esta provincia D. Isidoro Villanueva y Diaz, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Fernando Venero y Corredano que servia en el de Alicante.

Charada.

Solución á la anterior.

CHI-CO-RRO.

OTRA.

Por segunda tercia yo me disloco cual hay muy pocos, primera musical; todo, honra de España el arte nacional.

ESTOCATI.

Logogrifo numérico.

123456 Lo que más queremos los murcianos
13 Nota musical
123 Apellido
2346 Barco.
La solución cuando se reciba.

Las primeras autoridades médicas las usan desde que empezó á conocerse en España (desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona mayo de 1888.

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó a conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Profr. Dr. Bartolomé Robert.

ULTIMA HORA

Hoy nos ha faltado, por extravío ó no alcanzar la salida del correo, el importante alcance de la Agencia Madrileña.

Telégramas.

Madrid 9, 9 m.

Se han recibido en Tánger noticias de Mazagán, dando cuenta de los preparativos que se hacen para recibir la embajada extraordinaria.

Para ultimar los detalles de esta han celebrado una conferencia telegráfica los Sres. Moret y Martínez Campos.

10 y 15 m.

Ha sido acordado en Consejo de Ministros, el nombramiento del general Moltó, para el sétimo cuerpo.

Ha sido concedido el indulto de la

pena de muerte al soldado sentenciado en Ceuta y ha sido negado el de los reos de Segovia y Alcañiz.

12 y 15 t.

Está firmado el decreto nombrando general en jefe del sétimo cuerpo el general Moltó.

Los vinicultores franceses piden que se eleven los derechos á los vinos españoles.

Aumenta el frio.

1 y 10 t.

Una tromba ha causado en Cádiz desperfectos de gran consideración.

Los buques resultaron ilesos.

En Francia se ha concedido la condecoración de la legión de honor al general Sr. Bermúdez Reina.

1 y 25 t.

En el Consejo de Ministros quedaron acordados los preparativos de la Embajada extraordinaria, que saldrá el día quince.

Mañana llegarán á Mazagán los hombres y efectos que envía el Sultán,

CALENDARIO PARA MAÑANA

ENERO

Sol sale á las 7 y 17. — Pónese á las 4 y 59 m
Luna á las 9 y 24 m. — Pónese á las 7 y 52 m

10

355 MIERCOLES 10

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Nicanor d. y S. Gonzalo de Amante cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en la iglesia de Carmelitas, por D. Gonzalo Martínez Fortúa y esposa.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO

No hemos recibido el anuncio.

NODRIZA Angeles García, casada, de 19 años de edad, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la casa de Consolación Campillo, calle del Cristo núm. 4, su Molina.

NODRIZA María Pínera, soltera, de 30 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura que le confien. Vive calle de la Rambla, número 22. P.—12—8

PAPEL DE VASARES

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7.

MARMOLEJO



AGUA MINERAL-NATURAL ESCOCHEZAS

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, BÍLIOS Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de los Diarreas.

Estomas del Estómago: Gástricas, vomitos ó Intoxicaciones. Bilio-Gástricas. Gástricas ó Intoxicación del Rigado y Bazo.

Cálculos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias.

Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemia. Clorosis. Afeciones cardíacas. Píloro del Estómago. Digestión difícil.

Inspección. Convulsiones de niños graves y de intermitentes ordinarias. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE DEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á los céntimos líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna 5 ptas. en la 1.ª en 3 la 5.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

NO M'S CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar la DIFTERIA, MENINGITIS, fiebres purpúricas, ya sean terribles, ó purpúricas ó cotidianas. Es el único medicamento que han alcanzado en toda la patria la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran en venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y V.º, Martínez Cortés, farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo.—Alroqueña, Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras, y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

¡PONGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS * CATARROS
ENFERMEDADES del PECHO
Curación asegurada por las

CAPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Valenciennes, París

VINOS GARANTIDOS Y SUPERIORES DE PASTOS Y PARA POSTRES á precios reducidos DE GABRIEL ROCA, MURCIA

Tipos parecidos á los de las mejores procedencias, obtenidos por la combinación de ciertas uvas, dirección de la fermentación, cuidados especiales en la bodega y una escrupulosa limpieza en todas las operaciones. Así se consiguen clases afinadas mejores para el estómago que de los vinos cargados y pesados del país.

Vinos añejos hasta de 20 años. Despacho por la mañana de 8 á 1 y de 3 á las oraciones por la tarde, casa del propietario, calle del Hospital, núm. 3. 26-22

Tip. de LA PAZ.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sieriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En España, Casa J. B. MURCIA, P.º 103, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFECTEUR.

Para enfermedades urinarias

SANDALO PIZA

MIL PESETAS al queprente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frascos 14 res Farmacia del Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Se omite por correo anticipando su valor.

CALENDARIOS

AMERICANOS

PARA 1894

Á 40 CTMOS.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 150 pesetas en adelante.

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas desalquiladas, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por una suscripción mensual un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7,

se encuentran:

Regulación y apremios, 7 ptas.

Cédulas personales, 0'75 ptas.

Taxativo y amillaramientos, 3 pesetas.

Código penal, 4 ptas.

Reconciliación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 4 pesetas.

Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Idem de desahucio, 2 ptas.

Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas.

Id. de elecciones de concejales, 3 ptas.

Resupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Manual de Consumos, 2'50 ptas.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.

Id. de prestación personal, 1 pta.